

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

Acta del Consejo de Facultad

Aprobada

-9 de julio de 2020-

I. Aprobación de acta

Se aprobó del acta de Consejo de Facultad correspondiente al jueves 23 de abril de 2020.

II. Informes

1. Cambio de una representante estudiantil

El secretario académico informó que Secretaría General le comunicó a la facultad y a la estudiante Fiorella Melgarejo que dejaba de ser representante ante el Consejo de Facultad (REPCOM); debido a que perdió su condición de alumna regular por estar matriculada en menos de 12 créditos en el semestre 2020-1. Por ello, su lugar lo pasaría a ocupar la alumna accesitaria Yamile Misich.

2. Preparación del semestre académico 2020-2

La decana informó sobre las coordinaciones que se vienen realizando entre decanato, secretaría académica, las coordinaciones de especialidad, la administración de la Facultad, servicios internos, soporte audiovisual y soporte informático para poder ofrecer la totalidad de los cursos en el ciclo 2020-2. Asimismo, las coordinaciones que lleva a cabo la Facultad en su conjunto con áreas como la Dirección de Tecnologías de Información y la Dirección de Gestión del Talento Humano; pues, el adecuado funcionamiento de los cursos que se ofrecerán requieren del mantenimiento, instalación y préstamo a domicilio de equipos y softwares para lo cual es necesario que personal de la Facultad se acerque a trabajar a la Universidad.

Los consejeros agradecieron las coordinaciones que se venían realizando y solicitaron ceñirse a los resultados de la preinscripción y tomar en cuenta los resultados de las últimas encuestas docentes para el momento de la provisión y comisión de los cursos. Las autoridades de la Unidad señalaron que así siempre es y pidieron la confianza de que la oferta de cursos y docentes se ajustarán a dichos criterios; así como a los lineamientos brindados por el Vicerrectorado Académico.

3. Informe parcial del proceso de monitoreo

Los representantes estudiantiles presentaron los resultados parciales del monitoreo docente por especialidades. Resaltaron que el monitoreo ha sido un trabajo en conjunto con la FEPUC y el resto de facultades. El informe se presentó dividido en los siguientes ámbitos: la metodología del docente, los recursos virtuales, la carga académica y comentarios; concluyendo, en líneas generales, con resultados favorables de la digitalización de los cursos y del desempeño docente. Los representantes recibieron retroalimentación del resto de consejeros para afinar, sobre todo, la metodología e instrumentos de medición del monitoreo.